

Directorio

Pedro Agustín Durán Leal

Director General

José de Jesús Figueroa López

Subdirector Académico

León Felipe Villagómez Cardona

Subdirector Administrativo

Jonás Michel Horta

Jefe de División de Planeación y Vinculación

Martha Leticia Colmenares Zepeda

Jefe de Departamento de Desarrollo Académico

Jaime Eduardo Zepeda Ruiz

Jefe de Departamento de Servicios Escolares

Kathia Georgina Pérez Robles

Jefe de Departamento de Recursos Financieros y Materiales

Bruno Ariel López Mejía

Jefe de Departamento de Vinculación y Difusión

Contenido

I. Introducción.....	3
II. Marco normativo.....	3
III. Alineación con otros planes y programas.....	5
IV. La misión institucional.....	5
V. Visión institucional.....	6
VI. Código de ética.....	6
VII. Diagnostico organizacional y situacional.....	7
VIII. Políticas y objetivos institucionales.....	8
IX. Metas e indicadores de desempeño.....	18
X. Agenda institucional.....	20
XI. Mecanismos de seguimiento y evaluación.....	23

I. INTRODUCCIÓN

En este plan se señala el alcance del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, así como sus objetivos y metas a corto y mediano plazo, todo dentro de un marco en el que se analizan aspectos regionales, estatales, nacionales e internacionales, los cuales inciden en el desarrollo del Instituto ya sea de manera directa o indirecta.

El Tecnológico es una institución joven, lo cual le permite establecer precedentes mediante la integración de un Plan Institucional, de los acontecimientos más importantes del Instituto podemos mencionar los siguientes;

- Se inician labores docentes el día 3 de Marzo de 2003
- El día 22 de Julio de 2004 el Gobernador del Estado de Jalisco, emite el decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo.
- El 11 de Mayo de 2006 se realizó la ceremonia de inauguración de nuestras instalaciones por parte del Gobernador del Estado.

II. MARCO NORMATIVO

El Instituto Tecnológico Superior de El Grullo fue creado por el decreto número 20555 en el periódico oficial del estado de Jalisco, como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonios propios.

El Instituto se rige en lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus municipios; Ley General de Educación; Ley de Educación del Estado de Jalisco; la presente ley, las bases relativas del Plan Estatal de Desarrollo, por los reglamentos del Instituto y por las demás disposiciones legales que le sean aplicables.

El Instituto forma parte de la Dirección General de Institutos Tecnológicos Superiores Descentralizados que coordina la Secretaría de Educación Pública y se adhiere al nivel, modelo planes, y programas de estudio que apruebe la Autoridad educativa.

El Instituto tiene como funciones:

- Impartir educación superior tecnológica en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría, y doctorado, así como cursos de actualización, especialización y superación académica en sus modalidades escolar y extraescolar, como también diplomados;
- Promover una Educación Superior Tecnológica de alta calidad que forme profesionistas especialistas y profesores – investigadores;
- Desarrollar e impulsar la investigación científica y tecnológica que contribuya al desarrollo regional, estatal, y nacional;
- Promover el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación del Instituto con el sector productivo y con la sociedad;
- Prestar servicios de asesoría, elaboración de proyectos, desarrollo de prototipos y capacitación técnica de los sectores público, social y privado;

- Estimular la conformación de redes de cooperación e intercambio académico entre instituciones y entre cuerpos académicos a nivel nacional e internacional, y
- Fomentar la participación activa de los alumnos del Instituto en los programas de desarrollo social, humano, cultural y deportivo.

III. ALINEACIÓN CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

La base principal del Plan Institucional, es la alineación y la congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco 2007 -2030 así como con el Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012, documentos en que se basará para la obtención de sus objetivos y líneas de acción, los cuales marcaran el rumbo a seguir del Instituto durante los próximos seis años. Por otra parte este Plan estará estrechamente vinculado y alineado con el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007 -2013 del Instituto, los cuales tendrán sus objetivos, estrategias y líneas de acción alineados de forma tal que sean totalmente congruentes entre los dos.

IV. MISIÓN INSTITUCIONAL

Hacer del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo un instrumento de desarrollo de la comunidad, formando profesionales de excelencia con mística de trabajo, con capacidad y productividad, capaces de responder a los retos de la modernización nacional en su proceso de globalización.

V. VISIÓN INSTITUCIONAL

El Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, consciente de la realidad de nuestra región, será una institución que imparta calidad de licenciatura. Proporcione investigación científica y tecnológica, comprometido en ser un factor de desarrollo integral y propiciar el mejoramiento de vida en nuestra comunidad regional.

VI. CÓDIGO DE ÉTICA

- HONESTIDAD: Conducirnos con rectitud y convicción en todos los actos.
- SERVICIO: Poner a disposición de los demás nuestros conocimientos y habilidades en actitudes de colaboración
- RESPONSABILIDAD: Entregar el mejor de nuestros esfuerzos en el trabajo colectivo.
- RESPETO: Evitar la imposición de nuestras decisiones, permitiendo la participación y la sana convivencia, así como dar un trato digno a los demás en sus ideas y en el entorno.
- HUMILDAD: Disposición para aprender de los demás en el trabajo colegiado, interdisciplinario y multiprofesional.
- TRABAJO EN EQUIPO: Participar en el logro de los objetivos comunes.

VII. DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL Y SITUACIONAL (FODA)

DEBILIDADES	AMENAZAS
Estructura organizacional insuficiente de acuerdo a las funciones que establece la Dirección General de Educación Superior Tecnológica	Sector industrial poco desarrollado en la región
Infraestructura insuficiente	Cercanía con el CUCSUR y el ITS de La Huerta
Bajo índice de profesores con posgrado	Transporte público insuficiente
Oferta educativa reducida (3 carreras)	Centralización de tramites en la capital del Estado y a nivel Federal
Escasez de personal de apoyo	No existe infraestructura de telefonía alámbrica
No existe una adecuada ubicación del personal de acuerdo a sus habilidades y perfil.	Situación económica del estudiantado
Resistencia al cambio por parte del personal debido a una cultura añeja.	Deficiencia académica en educación media superior

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Ser un Organismo Descentralizado	Apoyo de la SEJ y de la SEP
Hay juventud en el equipo e iniciativas frescas.	Existencia de tres escuelas de educación media superior en la localidad
Al ser una Institución nueva le permite innovar y establecer pautas o precedentes.	La cercanía de los municipios de la zona de influencia
Pertenecer al Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica	Excesiva demanda de aspirantes a la UdeG
Contar con un Órgano de Gobierno propio	
Uso y desarrollo de tecnología	

VIII. POLITICAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Identificación de Objetivos, Metas y Estrategias del PED.

Los objetivos y metas que a continuación se presentan pertenecen al Plan Estatal de Desarrollo, y se muestran solamente aquellos en los cuales la Secretaría de Educación Jalisco y el Instituto Tecnológico de El Grullo tienen alineación con el PED.

Eje Estratégico	Propósito	Objetivos Estratégicos	Meta	Estrategia
Empleo y Crecimiento	Lograr que las familias de Jalisco alcancen un mayor poder adquisitivo a través del desarrollo económico del Estado, la creación y fortalecimiento de cadenas de valor, la generación de más empleos mejor remunerados y de oportunidades de crecimiento para todos.	Pe04. Generar capital humano vinculado a las actividades productivas rentables	Incrementar el porcentaje de población económicamente activa que ha recibido capacitación.	E1) Establecer acuerdos institucionales entre el gobierno y las universidades para la implementación de cursos de capacitación que responden a las demandas de mano de obra de los sectores productivos.
			Incrementar el porcentaje de la población de 20 años y más con estudios de maestría o doctorado.	
			Incrementar la vinculación de los planes de estudio con la demanda del mercado laboral.	
		Pe05. Impulsar la innovación, el diseño y el desarrollo tecnológico.		E2) Propiciar e impulsar la reestructuración de los programas educativos en las regiones con el fin de adaptarlos a las demandas del sector productivo.
			Incrementar los proyectos de investigación aplicados en la iniciativa privada	E2) Fomentar las labores de investigación, para ampliar la gama de tecnologías aplicables al desarrollo productivo del estado y gestionar un proceso de desregulación en los registros de patentes que frenan la innovación.
			Incrementar el índice de avance tecnológico de Jalisco.	E1) Apoyo de la reconversión tecnológica de los sectores empresariales prioritarios a través de estudios de inteligencia competitiva, análisis de valor, estrategia tecnológica, así

				como proyectos de innovación preferentemente tecnológica, efectuados por las universidades del estado.
		Pe06. Promover e incentivar una dinámica que prevea la formación gerencial, el asociacionismo, el conocimiento del mercado, la incubación de empresas, la adaptación al cambio, la innovación.	N/A	E4) Establecer acuerdos de cooperación con el fin de atraer estudios, investigaciones y proyectos financiados por organismos externos y propiciar el intercambio de jóvenes a países industrializados con el fin de preparar futuros consultores empresariales que apoyen a las empresas locales.
			Incrementar el número de emprendedores en Jalisco.	E5) Promover una cultura de inteligencia organizacional, dando impulso a la formación conjunta en los campos de trabajo en red, gestión del conocimiento, inteligencia de negocios e inteligencia competitiva, tanto al nivel empresarial como académico e institucional.

Eje Estratégico	Propósito	Objetivos Estratégicos	Meta	Estrategia
Desarrollo Social	Lograr el desarrollo integral de todos los jaliscienses para vivir en un ambiente digno y estimulante a través del fortalecimiento del capital humano y el incremento del patrimonio natural, cultural y social	Pd01: Mejorar las expectativas de futuro de todos los jaliscienses, mediante una educación de calidad, que sea pertinente, relevante, eficaz, eficiente, equitativa y de impacto.	N/A	E2) Fortalecer la calidad de la educación en el estado, mediante la adecuada planeación, evaluación y seguimiento de los procesos y programas educativos y de mejora, aplicados en todos los niveles.
			Incrementar el grado promedio escolar	E4) Establecer un sistema estatal de becas educativas, para apoyar a los alumnos, de todos los niveles, que teniendo capacidad no cuentan con los recursos necesarios para continuar sus estudios.
			N/A	E3) Ampliar la cobertura educativa a través de la infraestructura, el equipamiento, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

			N/A	E1) Impulsar una educación de calidad, que sea pertinente, relevante, eficaz, eficiente, equitativa y de impacto a través de acreditación de programas, certificación de docentes y de los procesos de enseñanza aprendizaje.
		PdO2: Adecuar la gestión del sistema educativo al proceso de desarrollo democrático acorde con el cambio social, económico y político del país, en un contexto globalizado.	N/A	E1) Impulsar la modernización de las tareas del sistema educativo a un sistema congruente con el cambio socioeconómico y político actual, mediante la implementación de programas orientados a la equidad en la oferta educativa.
			N/A	E2) Impulsar una política de reestructuración educativa que permita dar respuesta precisa a las necesidades que demanda el entorno globalizado para fortalecer el desarrollo sustentable de la sociedad.
			N/A	E3) Establecer sistemas de evaluación educativa, complementarios a los nacionales, para ayudar a mejorar el desempeño académico en todos sus niveles.
		PdO3: Proteger y mejorar la salud de la población incrementando la calidad de los servicios e infraestructura física y recurso humano, con la participación de todos los jaliscienses.	N/A	
		PdO5: Lograr el desarrollo sustentable a través de la prevención y el combate a la contaminación ambiental, la promoción de la conservación y el uso racional de los recursos humanos.	N/A	
			N/A	
		PdO6: Preservar e impulsar las manifestaciones culturales, las tradiciones populares, el patrimonio, el folclor y las artesanías de cada una de las regiones y municipios, a través de la promoción nacional e internacional.	N/A	E1) Instrumentar la promoción nacional e internacional de todas nuestras manifestaciones culturales.
			N/A	E2) Promover y salvaguardar el desarrollo y fomento de la cultura jalisciense a través de los programas de rescate y conservación del patrimonio cultural, promoción del

				folclor, tradiciones populares y el financiamiento al desarrollo productivo de las artesanías, así como el impulso al arte, la cultura y la apreciación estética.
			N/A	E3) Fortalecer la vinculación entre el gobierno y las universidades con el propósito de impulsar la enseñanza de la cultura y las artes, así como contar con los soportes técnicos que permitan formar y actualizar docentes.
			N/A	E4) Propiciar la vinculación entre gobierno, universidades y artesanos, con el fin de crear centros regionales de diseño y capacitación artística, así como los centros de negocios que brinden apoyos financieros y asesorías para la comercialización nacional e internacional de las artesanías jaliscienses.
		Pd07: Incrementar el capital intelectual de Jalisco a través del fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica, el desarrollo de una cultura innovadora y emprendedora, especialmente en niños, niñas y jóvenes.	Aumentar la posición de Jalisco de miembros del S.N.I. con respecto al porcentaje nacional.	E1) Fortalecer la investigación científica y tecnológica del estado.
			Aumentar el porcentaje nacional representativo del acervo de recursos humanos en ciencia y tecnología en el estado.	E2) Aumentar el acervo intelectual en el estado, a través de la aplicación de los programas de impulso a la investigación científica y tecnológica y la transferencia de tecnología.
			N/A	E3) Fomentar una cultura emprendedora y de innovación, dirigida sobre todo a niños, niñas y jóvenes, mediante la implementación de un programa de ciencia y tecnología.
			N/A	E4) Impulsar la firma de convenios con instituciones educativas con el fin de incrementar las becas de intercambio educativo y cultural, así como apoyos financieros para realizar investigaciones que permitan enriquecer el desarrollo de ciencia e innovación tecnológica en el estado.
		Pd08: Mejorar la salud	Incrementar el	E1) Impulsar la educación

		física y mental de las personas y la familia a través del impulso a la educación física, el deporte, la recreación y la convivencia social.	porcentaje de participación en alguna actividad física.	física, el deporte, la recreación y la convivencia social.
			Incrementar el porcentaje de participación en alguna actividad física.	E3) Ampliar y mejorar los espacios para el esparcimiento, la recreación y el deporte de las familias jaliscienses
			N/A	E2) Incrementar los niveles de salud física y mental de la población, mediante un programa que fomente y desarrolle la cultura por la educación física y el deporte, las bellas artes y mejore la convivencia social.
		Pd09: Reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.	Incrementar el índice de acceso a la tecnología de la información.	E1) Establecer mecanismos para lograr el acceso universal a las tecnologías de la información y la comunicación, (TIC) en las zonas rurales y urbanas desatendidas. E2) Asegurar que el acceso a las TIC este al alcance de los jaliscienses. E3) Establecer un dialogo coordinado entre los sectores público y privado, para elaborar ciberestrategias para la sociedad de la información. E4) Impulsar la infraestructura de la información y de la comunicación como un fundamento básico para la sociedad de la información. E5) Impulsar la ciber-educación, ciber-empleo, ciber-ecología, ciber-agricultura, gobierno electrónico y negocios electrónicos, como una nueva cultura de la sociedad jalisciense haciendo énfasis en las ventajas en todos los aspectos de la vida.

Eje Estratégico	Propósito	Objetivos Estratégico	Meta	Estrategia
Respeto y Justicia	Garantizar con la participación de la sociedad un entorno seguro para la vida, la propiedad y la movilidad de las	Pr06: Fortalecer una convivencia social más sana y segura a través de la recuperación y creación de espacios públicos seguros y la consolidación de un	N/A	E3) Impulsar una cultura de la prevención de desastre y asistencia a los núcleos de población que lo requieran.

	personas y bienes, así como también generarles mayor certeza y seguridad jurídica.	sistema de protección civil que proporcione condiciones de seguridad al patrimonio e integridad física de las personas		
--	--	--	--	--

Eje Estratégico	Propósito	Objetivo Estratégico	Meta	Estrategia
Buen Gobierno	Contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo con la voluntad ciudadana.			
		Pb02: Asegurar la transparencia en las acciones de gobierno.	Mejorar la calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia.	E1) Incrementar la divulgación de información gubernamental y del uso de los recursos públicos para desalentar la corrupción, a través del uso de tecnologías de información y comunicación (TIC), facilitando a la sociedad el acceso y conocimiento de asuntos de interés público.
			Mejorar la transparencia del gasto público.	E2) Alineación de esfuerzos en materia tecnológica para la aplicación, optimización y transparencia de recursos en la gestión pública.
		Pb03: Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas.	Mejorar el índice de desempeño de los servidores públicos.	E1) Implementar el sistema de profesionalización de los servidores públicos. E2) Establecer en alianza con instituciones educativas de nivel superior, y centros de capacitación nacionales e internacionales, un programa de capacitación y asistencia técnica permanente dirigido a la preparación y profesionalización de los servidores públicos.
		Pb05: Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.	N/A	E4) Impulsar la evaluación del desempeño y el desarrollo de recursos humanos por competencias en el sector público. E3) Armonizar los procesos de planeación, programación y presupuestación. E5) Desarrollar instrumentos de programación presupuestaria con el propósito de orientar la aplicación de los recursos públicos a la obtención de resultados.
		Pb06: Mantener las decisiones del Gobierno	Mantener cumplimiento	E1) Establecer sistemas de evaluación que permitan

		de Jalisco en un rumbo que garantice mejorar la calidad de vida de las personas, de acuerdo con los planes y programas.	global de metas por arriba de 90%.	valorar y mejorar el impacto de los programas públicos en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y el desempeño de dependencias y programas.
		Pb07: Mejorar continuamente las instituciones, los sistemas y las acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población, a través de la innovación, de la implantación sistemática de la calidad en la gestión gubernamental y la aplicación de las tecnologías de información y comunicación.	Incrementar el porcentaje de dependencias públicas certificadas con estandar internacional de calidad.	E1) Diseñar e implementar, con la participación y coordinación correspondiente de los tres órdenes y los tres ámbitos de gobierno, junto con la sociedad, un modelo de gestión sistémica de la calidad que facilite la simplificación administrativa, el fortalecimiento institucional y la prestación de servicios públicos de calidad.
		Pb09: Asegurar la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.	Aumentar el logro en rendición de cuentas.	E1) Establecer un sistema de seguimiento y evaluación basado en indicadores, disponible para toda la ciudadanía.

Definición de los objetivos institucionales

En contribución a los Objetivos, Metas y Estrategias del PED Jalisco 2030, señaladas en el apartado anterior, se han establecido para el Instituto los siguientes Objetivos Institucionales:

1. Ampliar y diversificar con equidad las oportunidades de acceso, permanencia y terminación de la oferta educativa del Instituto. Ampliando de esta manera la matrícula, alentando una mayor participación de los jóvenes provenientes de los sectores más desfavorables, y de las diferentes culturas y lenguas.
2. Fortalecer las áreas institucionales que lo requieran para que el Instituto responda con calidad y pertinencia a las demandas del desarrollo regional, formando profesionistas, especialistas y profesores - investigadores capaces de aplicar innovar, y transmitir conocimientos actuales,

académicamente pertinentes y socialmente relevantes en las distintas áreas y disciplinas.

3. Fomentar el desarrollo y aplicación de enfoques educativos flexibles centrados en el aprendizaje del alumno.
4. Fomentar la mejora y el aseguramiento de calidad de los programas educativos que ofrece Instituto.
5. Asegurar una gestión eficiente cuyos resultados contribuyan equitativa y cualitativamente a la atención educativa, mediante el fortalecimiento del Instituto.

Estos cinco objetivos institucionales son alineados a continuación con los objetivos, metas y estrategias del PED, con los cuales puede el Instituto contribuir para la consecución de estas.

Plan Institucional		Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030			
No.	Objetivos Institucionales	Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos	Meta	Estrategia
1		Empleo y Crecimiento	Pe04	Incrementar el porcentaje de población económicamente activa que ha recibido capacitación.	E1)
1		Empleo y Crecimiento	Pe04	Incrementar el porcentaje de la población de 20 años y más con estudios de maestría o doctorado.	E1)
2		Empleo y Crecimiento	Pe04	Incrementar la vinculación de los planes de estudio con la demanda del mercado laboral.	E2)
2		Empleo y Crecimiento	Pe05	Incrementar los proyectos de investigación aplicados en la iniciativa privada.	E2)
2		Empleo y Crecimiento	Pe05	Incrementar el índice de avance tecnológico de Jalisco.	E1)

3		Empleo y Crecimiento	Pe06	Incrementar el número de emprendedores en Jalisco. Incrementar el número de emprendedores en Jalisco.	E4) E5)
---	--	----------------------	------	--	---------

Plan Institucional		Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030			
No.	Objetivos Institucionales	Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos	Meta	Estrategia
1		Desarrollo Social	Pd01	Incrementar el grado promedio escolar	E1) E2) E3) E4)
2		Desarrollo Social	Pd07	Aumentar la posición de Jalisco de miembros del S.N.I. con respecto al porcentaje nacional.	E1)
2		Desarrollo Social	Pd07	Aumentar el porcentaje nacional representativo del acervo de recursos humanos en ciencia y tecnología en el estado.	E2) E3) E4)
3		Desarrollo Social	Pd08	Incrementar el porcentaje de participación en alguna actividad física.	E1) E2) E3)
2		Desarrollo Social	Pd09	Incrementar el índice de acceso a la tecnología de la información.	E1) E2) E3) E4) E5)

Plan Institucional		Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030			
No.	Objetivos Institucionales	Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos	Meta	Estrategia
5		Buen Gobierno	Pb02	Mejorar la calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia.	E1)
5		Buen Gobierno	Pb02	Mejorar la transparencia del gasto público.	E2)
4		Buen Gobierno	Pb03	Mejorar el índice de desempeño de los servidores públicos.	E1) E2) E3)
5		Buen Gobierno	Pb06	Mantener cumplimiento global de metas por arriba de 90%.	E1)

4		Buen Gobierno	Pb07	Incrementar el porcentaje de dependencias públicas certificadas con estándar internacional de calidad.	E1)
5		Buen Gobierno	Pb09	Aumentar el logro en rendición de cuentas.	E1)

Políticas Institucionales

Para la definición de las políticas institucionales, se han tomado en cuenta aquéllas indicadas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2030 y con las cuales el Instituto Tecnológico Superior de El Grullo tiene una mayor relación e incidencia en su aplicación.

- Cobertura universal de la salud, la educación y la vivienda
- Disciplina en la captación, administración y aplicación de las finanzas públicas, con énfasis en la rendición de cuentas, la fiscalización, la transparencia y la honestidad
- Fortalecimiento del capital humano como principal patrimonio de Jalisco, con especial énfasis en la capacitación y la educación vinculada
- Gestión orientada a resultados, calidad y mejora continua con especial énfasis en la prevención y la planeación

De este modo, analizando y considerando las políticas generales del Plan Estatal, el Instituto establece como sus principales políticas internas:

- Ampliación de la cobertura con equidad en el ITS El Grullo
- Educación Superior Tecnológica de calidad en el ITS El Grullo
- Integración, coordinación y gestión del Tecnológico de El Grullo.

IX. METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

Objetivo específico	Metas	Meta indicador año 2008	Meta indicador año 2009
1. Ampliar y diversificar con equidad las oportunidades de acceso, permanencia y terminación de la oferta educativa del ITS El Grullo. Ampliando de esta manera la matrícula, alentando una mayor participación de los jóvenes provenientes de los sectores más desfavorables, y de las diferentes culturas y lenguas.	Para el 2009 la cobertura en el entorno será del 18% en la región Sierra de Amula	Cobertura en el entorno del 15% en la región Sierra de Amula	Cobertura en el entorno del 18% en la región Sierra de Amula
	Cubrir desde el 2008, 30% de alumnos de nuevo ingreso con beca de transporte	Cubrir el 20% de alumnos de nuevo ingreso con beca de transporte	Cubrir el 30% de alumnos de nuevo ingreso con beca de transporte
	Cubrir desde el 2008 el 5% de alumnos con beca alimenticia	Cubrir el 5% de alumnos con beca alimenticia	Cubrir el 5% de alumnos con beca alimenticia
	Para el 2009 el índice de reprobación será menor al 12%	Índice de reprobación menor al 15%	Índice de reprobación menor al 12%
	Desde el 2008 se contará con el 100% de alumnos con algún tipo de seguridad social	Contar con el 100% de alumnos con algún tipo de seguridad social	Contar con el 100% de alumnos con algún tipo de seguridad social
	Para el 2008 se cubrirá el 100% de alumnos con seguro de vida	Cubrir el 100% de alumnos con seguro de vida	Cubrir el 100% de alumnos con seguro de vida
	Anualmente se mantendrá asegurado el patrimonio del Instituto	Mantener asegurado el patrimonio del Instituto	Mantener asegurado el patrimonio del Instituto
	Para el 2009 se dará seguimiento al 95% de los egresados	Dar seguimiento al 90% de los egresados	Dar seguimiento al 95% de los egresados
2. Fortalecer las áreas institucionales que lo requieran para que el ITS El Grullo responda con calidad y pertinencia a las demandas del desarrollo regional, formando profesionistas, especialistas y profesores - investigadores capaces de aplicar innovar, y transmitir conocimientos actuales, académicamente pertinentes y socialmente relevantes en las distintas áreas y disciplinas.	Desde el 2008 se tendrá un programa de apoyo de postgrado a docentes	Lograr un programa de apoyo de postgrado a docentes	Un programa de apoyo de postgrado a docentes
	Desde el 2008 se implementará un programa de estímulo al 20% docentes	Implementar programa de estímulo al 20% docentes	Implementar programa de estímulo al 20% docentes
	Desde el 2008 se mantendrá en estado óptimo el 100% de las instalaciones y equipo del Instituto	Mantener en estado óptimo el 100% de las instalaciones y equipo del Instituto	Mantener en estado óptimo el 100% de las instalaciones y equipo del Instituto
	Para el 2009 se aumentará en un 20% el acervo	Aumentar en un 10% el	Aumentar en un 20% el

	bibliográfico	acervo bibliográfico	acervo bibliográfico
	Desde el 2008 un 80% de docentes recibirán cursos de capacitación o actualización	Lograr que un 80% de docentes reciban cursos de capacitación o actualización	Lograr que un 80% de docentes reciban cursos de capacitación o actualización
	Desde el 2008 un 30% de administrativos recibirán cursos de capacitación o actualización	Lograr que un 25% de administrativos reciban cursos de capacitación o actualización	Lograr que un 30% de administrativos reciban cursos de capacitación o actualización
	Desde el 2008 el 100% del alumnado se involucrará en actividades relativas a la ciencia y la tecnología	Lograr que el 100% del alumnado se involucre en actividades relativas a la ciencia y la tecnología	Lograr que el 100% del alumnado se involucre en actividades relativas a la ciencia y la tecnología
3. Fomentar el desarrollo y aplicación de enfoques educativos flexibles centrados en el aprendizaje del alumno.	Para el 2009 se matriculará al 75% del alumnado del 6 semestre de informática en adelante en el curso CCNA	Se matriculará al 70% del alumnado del 6 semestre de informática en adelante en el curso CCNA	Se matriculará al 75% del alumnado del 6 semestre de informática en adelante en el curso CCNA
	Desde el 2008 el 100% del alumno egresado habrá contado con una residencia profesional en una empresa	Que el 100% del alumno egresado halla contado con una residencia profesional en una empresa	Que el 100% del alumno egresado halla contado con una residencia profesional en una empresa
	Desde el 2008 se fomentará el emprendurismo al 100% del alumnado	Fomentar el emprendurismo al 100% del alumnado	Fomentar el emprendurismo al 100% del alumnado
4. Fomentar la mejora y el aseguramiento de calidad de los programas educativos que ofrece el tecnológico.	Para el 2009 se agilizarán y optimizarán los tramites de servicios escolares en 55%	Agilizar y optimizar los tramites de servicios escolares en 50%	Agilizar y optimizar los tramites de servicios escolares en 55%
	Desde el 2008 se conocer el desempeño de todo el personal docente	Conocer el desempeño de todo el personal docente	Conocer el desempeño de todo el personal docente
	Desde el 2008 se obtendrá la certificación de ISO 9001:2000 en los 5 procesos con que cuenta el Instituto	Se obtendrá la certificación de ISO 9001:2000 en los 5 procesos con que cuenta el Instituto	Se obtendrá la certificación de ISO 9001:2000 en los 5 procesos con que cuenta el Instituto
5. Asegurar una gestión eficiente cuyos resultados contribuyan equitativa y cualitativamente a la atención educativa, mediante el fortalecimiento del ITSG	Anualmente se evaluará y realizarán reportes con las necesidades de infraestructura y equipamiento	Evaluar y realizar reporte con las necesidades de infraestructura y equipamiento	Evaluar y realizar reporte con las necesidades de infraestructura y equipamiento
	Informar trimestralmente al máximo Órgano de	Informar trimestralmente al máximo Órgano de	Informar trimestralmente al máximo Órgano de

	Gobierno las actividades y gestiones realizadas	Gobierno las actividades y gestiones realizadas	Gobierno las actividades y gestiones realizadas
	Se propondrá anualmente al menos un proyecto de inversión y/o investigación	Se propondrán al menos un proyecto de inversión y/o investigación	Se propondrán al menos un proyecto de inversión y/o investigación
	Para el 2009 se logrará la titulación y obtención de cedula profesional del 35% del egresado	Lograr la titulación y obtención de cedula profesional del 30%	Lograr la titulación y obtención de cedula profesional del 35%
	Desde el 2008 se realizarán al 90% de los sustentantes de nuevo ingreso la evaluación a través del CENEVAL	Realizar al 90% de los sustentantes de nuevo ingreso la evaluación a través del CENEVAL	Realizar al 90% de los sustentantes de nuevo ingreso la evaluación a través del CENEVAL
	En el 2008 se contará con una nueva carrera	Se contara con una nueva carrera	
	Participar de manera institucional en un evento deportivo y un cultural	Participar de manera institucional en un evento deportivo y un cultural	Participar de manera institucional en un evento deportivo y un cultural
	Para el 2009 se incrementarán en un 40% los convenios de colaboración con el sector productivo e instituciones publicas	Incrementar en un 20% los convenios de colaboración con el sector productivo e instituciones publicas	Incrementar en un 40% los convenios de colaboración con el sector productivo e instituciones publicas

X. AGENDA INSTITUCIONAL (a 2 años)

Objetivo	Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
1. Ampliar y diversificar con equidad las oportunidades de acceso, permanencia y terminación de la oferta educativa del ITS El Grullo. Ampliando de	Difusión radial, presencial escrita y en perifoneo				
	Gestionar, asignar y pagar becas de transporte y alimenticias				
	Curso de nivelación para nuevo ingreso,				

esta manera la matrícula, alentando una mayor participación de los jóvenes provenientes de los sectores más desfavorables, y de las diferentes culturas y lenguas.	programa de tutorías, y asesorías académicas				
	Programa de becas Pronabes				
	Gestionar ante IMSS seguridad social para los alumnos				
	Gestión de seguro de vida, Pago de seguro de vida				
	Adquirir póliza de seguro de los bienes muebles e inmuebles y de automóviles				
	Crear BD de egresados				
2. Fortalecer las áreas institucionales que lo requieran para que el ITS El Grullo responda con calidad y pertinencia a las demandas del desarrollo regional, formando profesionistas, especialistas y profesores - investigadores capaces de aplicar innovar, y transmitir conocimientos actuales, académicamente pertinentes y socialmente relevantes en las distintas áreas y disciplinas.	Presentar programa ante SEJ para su autorización				
	Evaluar el desempeño docente				
	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo				
	Selección de títulos y volúmenes				
	Impartir cursos de actualización y capacitación a docentes y administrativos				
	Efectuar la SNCyT				
3. Fomentar el desarrollo y aplicación de enfoques educativos flexibles centrados en el aprendizaje del	Administración del Programa CISCO Networking academy				
	Ofrecer un tiempo de residencia				

alumno.	dentro del sector productivo				
	Implementar programa de emprendurismo				
4. Fomentar la mejora y el aseguramiento de calidad de los programas educativos que ofrece el tecnológico.	Implementar el sistema CONECT				
	Aplicar evaluación docente				
	Elaborar y enviar los estados financieros mensuales del Instituto a las dependencias correspondientes y Aplicar auditoria externa				
5. Asegurar una gestión eficiente cuyos resultados contribuyan equitativa y cualitativamente a la atención educativa, mediante el fortalecimiento del ITSG	Elaborar y ejecutar en su caso; el programa peso a peso, y el PAA 2009				
	Organizar y realizar sesiones de junta Directiva				
	Elaborar el POA y REPOA 2009				
	Realizar estudio de fortalezas y oportunidades de mejora del ITSG				
	Gestionar y tramitar títulos y cédulas profesionales				
	Gestionar y aplicar el examen CENEVAL				
	Gestionar ante las instituciones educativas correspondientes las nuevas carreras y				

	especialidades para ofrecer una mayor diversidad educativa				
	Participar en los juegos Intertecnológicos				
	Gestionar y firmar convenios				

XI. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN